



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
COMISIÓN DE COHESIÓN SOCIAL

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 66

COMISIÓN DE COHESIÓN SOCIAL

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, en el artículo 35, inciso ad), de la Ley interna del Congreso, se establece la Comisión de Cohesión Social, la cual constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo es el fortalecer la integración de la sociedad a través del fomento de la cultura cívica y los valores, como piezas fundamentales para mantener la paz social.



CONGRESOTAMAULIPAS.GOB.MX



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
COMISIÓN DE COHESIÓN SOCIAL

El día 08 de octubre de 2024, se emitió el Punto de Acuerdo No. 66-4 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Comités, tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE COHESIÓN SOCIAL

PRESIDENTA	DIP. GERARDO PEÑA FLORES	PAN
SECRETARIO	DIP. CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO	MORENA
VOCAL	DIP. YURIRIA LTURBE VÁZQUEZ	MORENA
VOCAL	DIP. CLAUDIO ALBERTO DE LEIJA HINOJOSA	MORENA
VOCAL	DIP. ANA LAURA HUERTA VALDOVINOS	MORENA
VOCAL	DIP. ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI	MORENA

Cabe señalar que, el Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, asumió su cargo en su carácter de Diputado, tomando la protesta constitucional el día del mes de 21 de octubre de 2024, motivo por el cual, se modificó la integración de las Comisiones, mediante el Punto de Acuerdo 66-17.

COMISIÓN DE COHESIÓN SOCIAL

PRESIDENTA	DIP. GERARDO PEÑA FLORES	PAN
SECRETARIO	DIP. CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO	MORENA
VOCAL	DIP. YURIRIA LTURBE VÁZQUEZ	MORENA
VOCAL	DIP. CLAUDIO ALBERTO DE LEIJA HINOJOSA	MORENA
VOCAL	DIP. ANA LAURA HUERTA VALDOVINOS	MORENA
VOCAL	DIP. ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI	MORENA
VOCAL	DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA	PAN



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
COMISIÓN DE COHESIÓN SOCIAL

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Gobierno y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura 66 llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	14 de octubre de 2024	14:00 hrs	Sala de Comisiones Revolución	Declaración de Instalación de la Comisión
2	18 de noviembre 2024	15:30 hrs	Sala de Comisiones Independencia	Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión.

Es así que, durante el ejercicio del primer año de trabajo legislativo, se reunió en 2 ocasiones y no se dictaminó ningún asunto.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Gobierno de los trabajos realizados en la misma.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
COMISIÓN DE COHESIÓN SOCIAL

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE COHESIÓN SOCIAL

DIP. GERARDO PEÑA FLORES
PRESIDENTE